



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (402) DEL 13 DE DIC 2014

Por la cual se modifican algunos artículos de la Resolución 359 del 18 de Diciembre de 2014 y se concede el disfrute de unas vacaciones a unos docentes de planta

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 320 DE 1997, O86 DE 2000, ACUERDO 01-2007 Y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 359 del 18 de diciembre de 2014 se concede el disfrute de vacaciones de fin de año a los docentes de planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que mediante oficio radicado en la División de Recursos Humanos, el Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, solicita la modificación de las fechas de disfrute de vacaciones de los docentes **MASMELA CAITA LUIS ALEJANDRO** y **TREJOS ANGEL DECCY YANETH**, a partir del 15 de diciembre de 2014 hasta el 7 de enero de 2015 inclusive, teniendo en cuenta las modificaciones efectuadas al calendario académico.

Que una vez verificados los correspondientes estados de vacaciones por parte de la División de Recursos Humanos, se determinó que se hace necesario efectuar las modificaciones solicitadas.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **Modificar** el artículo 1° de la Resolución No. 359 del 18 de Diciembre de 2014, en el sentido de excluir a los docentes

MASMELA CAITA LUIS ALEJANDRO
TREJOS ANGEL DECCY YANETH

ARTÍCULO 2°: **Conceder** el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Quince (15) de diciembre de 2014 hasta el Seis (6) de enero de 2015 inclusive a los docentes relacionados a continuación

MASMELA CAITA LUIS ALEJANDRO
TREJOS ANGEL DECCY YANETH

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

WILLIAM CARDENAS OVALLE *by*
Vicerrector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	ING. DIANA S. AHUMADA QUITO	PROF. ESP. - CONTRATISTA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	<i>[Firma]</i>
REVISO	PATRICIA OSORNO	ABOGADO- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<i>[Firma]</i>